

Movilidad Académica FCPyRI

La UANL ofrece a sus alumnos la oportunidad de realizar un intercambio académico durante un semestre y hasta un año en universidades nacionales y del extranjero, así como a los estudiantes procedentes de universidades de la República Mexicana y de otros países con los cuales tiene convenio la posibilidad de ser parte de la Institución durante un semestre.

Intercambios Nacionales

- Requisitos:
- 1. Formato de solicitud de la UANL.
- 2. Carta de apoyo del director de la dependencia.
- 3. Carta del Secretario Académico en que certifique el promedio.
- 4. Promedio general mínimo de 85.
- 5. Kárdex (certificado).
- 6. Carta de motivos por los que se desea realizar el intercambio y curriculum vitae.
- 7. Constancia oficial del dominio del idioma.
- 8. Carta del Secretario Académico o del coordinador de carrera en que se avale el intercambio y se certifiquen las materias que se cursarán en la Universidad receptora.
- 9. Programa de las materias que se van a cursar.
- 10. Contenido analítico de cada una de las materias que se cursarán en la Universidad receptora.
- 11. Copia de la CURP.

Intercambios Internacionales

- 1. Formato de solicitud con fotografía y hoja de revalidación de materias.
- 2. Carta de apoyo del Director de la Facultad donde el estudiante realiza su licenciatura.
- 3. Haber cursado mínimo el 50% de créditos de la carrera y contar con un promedio mínimo de 85 (general).
- 4. Carta del Secretario Académico de la Facultad en la cual certifique el promedio y el porcentaje de créditos cubiertos hasta el momento de aplicar.
- 5. Promedio general mínimo de 85.
- 6. Kárdex (certificado).
- 7. Carta de motivos por los que se desea realizar el intercambio (dirigida a la Universidad destino) y curriculum vitae.
- 8. Constancia del dominio del idioma requerido. Inglés: TOEFL iBT o TOEFL oficial (80 puntos), francés: DELF (B2), alemán: nivel B2 (intermedio alto). Se debe comprobar el dominio del idioma de la zona geográfica destino, independientemente del idioma en el que se impartan las clases.
- 9. Copia del pasaporte y de la CURP.
- 10. Programa de las materias que se van a cursar en la Universidad destino.
- El estudiante debe cursar de 15 a 20 créditos de la institución receptora.
- 11. Contenido analítico de cada una de las materias que se cursarán en la Universidad destino.
- 12. Copia del trámite de la visa (una vez que haya sido aceptado).
- 13. Examen médico general y examen psicológico (una vez que haya sido aceptado).

Convenios

| Norteamérica | Latinoamérica | Europa | Asia | Intercambios Nacionales |
|--|--|---|---|--|
| <ul style="list-style-type: none">- Canadá- EUA | <ul style="list-style-type: none">- Argentina- Brasil- Chile- Colombia- Costa Rica- Cuba- Ecuador- El salvado- Guatemala- Nicaragua- Panamá- Perú- Puerto Rico- Venezuela | <ul style="list-style-type: none">- Alemania- Bélgica- Dinamarca- España- Francia- Irlanda- Italia- Países Bajos- Portugal- Reino Unido- República Checa- Rusia- Suecia | <ul style="list-style-type: none">- China- India- Corea del Sur- Japón | <ul style="list-style-type: none">- Universidades públicas y privadas de México. |

Convocatoria y Períodos Académicos

PERÍODO DE INSCRIPCIÓN

1° Convocatoria del 10 de Enero al 2 de Marzo del 2018

2° Convocatoria del 1 de Junio al 10 de Agosto del 2018

PERÍODO DE INTERCAMBIO

De agosto a diciembre de 2018

De enero a junio de 2019

Contacto

- Subdirección de Asuntos Estudiantiles
- Coordinación de Movilidad Académica

- Información directa con:
- Lic. Jaime Razziel Aguirre Quiñonez
- Coordinador de Movilidad Académica
- Tel: 83294000 Ext: 2984